

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas. 1'50
Provincias, trimestre.	5'00
Extranjero id.	10'00
Número suelto.	0'05
Idem atrasado.	0'75
Para revendedores, 25 ejemplares.	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	ptas. 0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	0'30
En 4.ª plana, id. id.	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

Toda la correspondencia, al Administrador

OPINAS Y TALLERES-REVES CATÓLICOS, 3.

No se devuelven los originales.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Lo que necesita Almería.

Higiene y saneamiento

Bajo el punto de vista higiénico en Almería falta... todo.

Con esto queda dicho, que se me hace imposible condensar en un solo artículo todas las necesidades higiénicas de nuestra ciudad.

Pero entre tantas cosas de vitalísimo interés que hacen falta en Almería, hay algunas, (de aquellas cuya realización compete a la Corporación municipal), que la salud y la vida de los almerienses demandan con gran urgencia.

Y á enumerar estas cosas, voy á limitar el presente artículo.

En primer lugar, hace falta atender á la más imperiosa de nuestras necesidades higiénicas: hay que alcantarillar el subsuelo. Sin esta base de la higiene pública, toda urbanización es imposible, y cuanto se haga por el saneamiento de la ciudad, será inútil.

Un buen sistema de alcantarillado, que vierta la excreta de la población, no en el puerto, ni en las cercanías de la playa, sino allá, en alta mar, ó—lo que es aún mejor,—terminado por colectores provistos en su desembocadura de aparatos filtradores, que separen las aguas de las inmundicias y permitan el aprovechamiento de estas como abono, es la obra magna que hay que estudiar y emprender con toda urgencia en Almería.

Y no se diga que faltaría el agua necesaria para su limpieza. Frente al mar, depósito inagotable, y en nuestros tiempos, con los recursos que posee la mecánica, no está permitido á ninguna persona medianamente culta hablar de carencia de aguas para la limpieza de nuestras futuras cloacas.—Cierta que la elevación de las aguas del mar, complicaría un poco más los trabajos y aumentaría la cifra de los gastos en unos cientos de miles de pesetas; pero esto no es razón ni obstáculo que haga cejar á los hombres, cuando tienen energías y voluntad de vivir. Lo que otros han hecho ¿porqué no hemos de hacerlo nosotros?

Una vez alcantarillada la ciudad, hace falta adoquinar ó asfaltar la calzada. Esta obra es, después del alcantarillado, la condición necesaria para el aseo de la calle. Así se evitarían el encharcamiento y el polvo, en donde tantos gérmenes patógenos se desarrollan.

Hace falta realizar la limpieza de la calle, barriendo mucho y barriendo bien; esto es, como la ciencia manda, previo el riego necesario. Barrer en seco, es aumentar el daño. Al polvo, uno de nuestros grandes enemigos, hay que declararle la guerra. El riego, por carros-regaderas, cargados de agua del mar—ventajosísima para el caso,—ahorraría el gasto de agua potable, escasa hoy en Almería.

Hace falta esgrimir la piqueta con decisión, con energías, sin contemplaciones, derribando tanto casuco insalubre, tanto foco de infección sostenido por la ignorancia y explotado por la codicia.

Hace falta trazar muchas vías, amplios paseos, y reformar las edificaciones como la higiene ordena; es decir, haciendo que la anchura de la calle iguale por lo menos la altura de las casas; y hay que ampliar nuestras playas y hacer de ellas bellos jardines, que purifiquen y embalsamen el aire de la ciudad; y terminar el Parque iniciado, para que los almerienses tengan siquiera un sitio saludable de recreo y esparcimiento.

Y no es sólo en la calle en donde un Ayuntamiento inteligente y activo tiene que desplegar sus iniciativas y ejercitar su autoridad, siquiera ocuparse seriamente de la urbanización de Almería.—Ha de llevar también su bienhechora influencia al interior del hogar, huérfano hasta el día de los cuidados que al Municipio competen.

En primer lugar, hay que atender eficazmente al desahucio de las casas.—aún de las más pobres.—Para este fin los baños (donde los hay), los fregaderos, sábanas y retretes, han de estar provistos de sifones hidráulicos, y los últimos deberán tener, además, depósitos de agua, que arrastre las inmundicias á la cloaca.

Hace falta proceder á la desinfección de toda casa desahucada, cumpliendo un real decreto del año 1901 que la hace obligatoria. Ninguna casa desahucada debe ocuparse, sino tiene en la

puerta el sello municipal que acredite que se cumplió la real orden. Pero aquí, hasta el día, los Ayuntamientos se han burlado de esas reales órdenes, y no desinfectan ni ponen sello. En esto, como en todos los casos, el Municipio no cumple con sus deberes oficiales y humanitarios.

Hay que impedir la ocupación prematura de las casas recién construidas, multando al dueño avaro que para aumentar sus intereses no vacila en sacrificar á sabiendas la salud de sus paisanos.

Si la casa cae dentro de la acción tutelar de los Ayuntamientos en la observancia de cierto orden de necesidades sanitarias, con mayor razón los establecimientos públicos han de ser objeto de una vigilancia esmerada en aquellas cuestiones que afectan á la sanidad pública.

Cafés, teatros, asilos, escuelas, edificios religiosos, cuarteles, etc., etc., deben someterse al cumplimiento de los preceptos generales de aireación, ventilación, desahucio, desinfección, calefacción, alumbrado, etc., que la higiene pública demanda. Los cafés especialmente, deben ser desinfectados con frecuencia, y la veguilla—causa cierta de contagio de las más terribles enfermedades—deberá esterilizarse todos los días.

Hay que atender también á la desinfección periódica de los efectos existentes en las casas de préstamos y Monte de Piedad, y no hay que olvidar tampoco las ropas y la habitación de los fallecidos por enfermedades parasitarias.

Ya hemos dicho que el gasto de agua para el riego de las calles y limpieza del alcantarillado futuro, no debe preocupar al Ayuntamiento, puesto que el mar le suministra en inagotable abundancia. Por el contrario, el aumento y pureza de las aguas potables, debe ser otra de las cosas á que debe prestar especial atención un Ayuntamiento patriota.

En primer lugar, ha de estudiar los medios de aumentar la cantidad de aguas potables que surten á la población. Y en segundo lugar, debe vigilar los depósitos y el cauce constantemente, obligando además á la empresa particular que suministra las aguas, á que limpie y cambie los filtros con frecuencia. Por muy rigurosa que sea esta vigilancia, nunca lo será demasiado. A propósito de esto, recuerdo que hace dos años una enfermedad de carácter infeccioso, causó numerosas víctimas, precisamente en el centro de la población y en personas de la clase acomodada. La causa de aquella epidemia—discutida entonces—yo la hubiera buscado en el cauce ó en el depósito.

Función es también que el Ayuntamiento competente el vejar la sanidad de los alimentos.

Hace falta, pues, organizar un verdadero laboratorio municipal, que analice constantemente las substancias alimenticias en venta en nuestros mercados y denuncie á los que expendiendo alimentos adulterados, atentan á la salud de sus paisanos.

La limpieza corporal es un elemento de salud pública que escapa á la acción sanitaria municipal; pero es un deber del Ayuntamiento procurar á los almerienses un establecimiento, por lo menos, de acceso cómodo, donde pueda el ciudadano modesto y el proletario atender al aseo de su persona.

Muy mal dice de Almería el hecho de poseer una sola casa de baños dentro de la población (y que solo se abre en verano). Pero aún dice peor que poseyera Almería una buena playa, no tenga ni siquiera un establecimiento de baños de mar en medianas condiciones de comodidad.

Y esta gran falta, debe evitarla el Municipio estudiando el modo de establecer fuera del puerto (en la playa llamada del Zapillo, por ejemplo, y previa su limpieza y el arreglo del camino que á ella conduce), un Balneario económico é higiénico, decorosamente acondicionado. Muchas son las familias que ya de otras provincias, ya del interior de la nuestra, vienen á Almería al reclamo de las temporadas de baños que anuncian los carteles de las compañías de ferrocarriles. Y cuando se perciben de que nuestra playa es un maldad infecto, y la casa de baños una berraca indecorosa, y el camino que á todo esto conduce un arenal polvoriento y sucio, reniegan

de nuestra tierra y se marchan, prometiéndose no volver más á este rincón de España en completo abandono.

Está también labor de urgencia, que debe realizar nuestra municipalidad, el desterrar para siempre la gran vergüenza que supone para Almería, el hecho de que exista aún y con una cifra elevada, en nuestras estadísticas demográficas, las defunciones por las viruelas; y para este fin hay que hacer obligatoria la vacunación y revacunación de todo almeriense.

Y hace falta un Matadero, y hay que sanear el Mercado, y hay que construir un Hospital de enfermedades comunes, y otro en las afueras de epidemias; y hay que hacer cumplir los preceptos de la higiene industrial en fábricas y talleres; y hay que fundar barrios obreros y lavaderos públicos... y hay que impedir el entierro de los cadáveres en los nichos.

Y para dirigir seriamente la vida higiénica de Almería, se necesita constituir un verdadero organismo de sanidad municipal, dotado del material de desinfección necesario, y hacer un escrupuloso registro sanitario de la población.

Si alguna vez los azares de la política llevarán á la presidencia del Ayuntamiento, á alguna personalidad de capacidad intelectual, de energía y de voluntad, y esta persona, sin debilidad ni temores, ni limitaciones, emprende de frente y con brío la obra magna del saneamiento de nuestra ciudad, sus mismos hechos le darán el premio conquistado, que es resumir en una gran satisfacción de su propia conciencia, en el cariño de todo un pueblo, en la admiración y el respeto de todas las gentes; y como supremo gloria, la corona de la inmortalidad, que la historia reserva á los que hicieron grandes y buenas obras.

J. Godoy RAMÍREZ

Desinfección política

Es verdad: mi buen amigo el señor Godoy tiene razón, cuando aboga, en el artículo anteriormente inserto, por que se atienda con toda urgencia al saneamiento de Almería. Es esa, sin duda alguna, la más importante, la más esencial de las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo; porque sin higiene, sin limpieza, dejando que nuestro infortunado solar patrio se convierta, por la desidia de los unos y las rapacidades de los otros, en foco de insalubridad y de muerte, jamás conseguiremos hacer de Almería una ciudad moderna, próspera y grande.

Pero hay aquí, creedme, una cuestión previa que resolver. Antes que la obra magna de nuestro saneamiento material, es preciso acometer y realizar otra no menos indispensable y provechosa: la desinfección moral, la desinfección política de nuestra tierra.

Si no le emprendemos resucitadamente; si no le consagramos los esfuerzos perseverantes que ella requiere, para ser llevada á término feliz, todos los proyectos de saneamiento que concebamos, serán baldíos; toda la propaganda que realicemos, encareciendo la importancia de aquellas obras y la urgencia de su planteamiento, será infructuosa de todo punto; porque habremos, sí, edificado y convenido á las gentes de la imperiosa necesidad de esas reformas; pero no contaremos con instrumentos útiles para su acertada ejecución.

Hay que empezar, no lo dudeis, por elevar el nivel moral de nuestros gobernantes; hay que desinfectar, ante todo, la vida política almeriense, de los parásitos que la perturban y corrompen; hay que matar ese caciquismo bochornoso, causa principal de las vergüenzas y las miserias de nuestro pueblo. Mientras eso no se haga; mientras todos los almerienses de buena voluntad, que por lo visto son muy escasos en número, no sacudan su habitual apatía, decidiéndose á intervenir activamente en la vida pública é impidiendo que los más audaces y despreciosos se impongan y medren á costa del país, inútil será que suspiremos por una redención imposi-

ble: no la alcanzaremos nunca, si antes no destruimos el germen mortífero que emponzoña nuestra administración comunal y hace estériles nuestras tentativas de mejoramiento y regeneración.

El saneamiento de Almería! ¿Quién duda de que esta labor constituye, no sólo una empresa patriótica y humanitaria, sino una verdadera necesidad insuplantable? Alcantarillar la población; dotarla de buenos pavimentos; proveerla de agua abundante y sana; barrer y regar las calles; declarar al polvo guerra á muerte; construir parques, paseos, jardines, sanatorios, escuelas, asilos; edificar otra cárcel, que no sea, como la actual, un padrón de ignominia y un foco peligroso de infección; levantar de nueva planta otra casa matanza, convertida ahora en inmunda cloaca; montar un laboratorio municipal, que lleve cumplidamente su objeto y adquirir una estufa de desinfección, que pueda ser debidamente aplicada á los usos que le son propios; asear lo mismo la vía pública que el hogar é imponer los preceptos severos de la higiene, así en el centro de la ciudad como en sus barrios más apartados; todo esto, que es elemental, por nadie ya se discute: no hay persona medianamente culta, que no se halle persuadida de sus excelencias.

¿Pero quién lo ejecuta? Ese es el problema. No hay medio de llevar á cabo aquel programa seductor, sin realizar un empréstito cuyos productos se inviertan, con acierto y con rectitud, en la obra rectora del saneamiento y la transformación de Almería. Mas para ello necesitábamos contar, como base indispensable de todo proyecto ulterior, con un Ayuntamiento modelo, que administrase con tino, con discreción y con probidad, durante una larga serie de años, las rentas y los ingresos todos del Municipio.

¿Hay algún espíritu imparcial, hay algún almeriense de buena fe, que ponga su confianza en la gestión escrupulosa de nuestros gobernantes, mientras subsistan los vicios inveterados que demeritalizan y envilecen nuestra vida pública? ¿Leía yo no há mucho en la prensa, la noticia de habersa cubierto cuatro veces, en estos mismos días, el empréstito abierto por el Municipio republicano de Valencia, para realizar las obras de la transformación y el embellecimiento de aquella ciudad. Ello revela, por evidente modo, el crédito de que goza el Ayuntamiento valenciano. ¿Sucedería algo parecido siquiera en Almería, si llegara á intentarse? No cabe esperar, aquí donde se halla tan mermado el prestigio municipal. Hay, pues, que levantar ese decado concepto, dignificando las funciones concejiles, haciendo de la probidad la primera condición exigible á los hombres que constituyan el Ayuntamiento y evitando que el manejo de los intereses comunales pueda convertirse jamás en odiosa granjería.

Para lograrlo, es preciso comenzar por la destrucción del caciquismo vergonzoso que nos ha empobrecido y desdorado. Entanto que esto no se realice, los cargos públicos no serán desempeñados por los hombres más aptos y prestigiosos de la ciudad, sino por los más casados y ambiciosos; la mayor parte de los alcaldes y de los concejales no irán al Ayuntamiento impulsados por rectos propósitos, sino por codiciosas miras; y Almería continuará arrastrando vida misera y precaria.

Pero la muerte de ese funesto y arraigado caciquismo, la regeneración de nuestras perversas costumbres públicas, la elevación del nivel moral de nuestros gobernantes, no puede ser, no será nunca, labor de un solo partido ni de unos cuantos hombres: ha de ser obra de todos. A cuantos se precien de buenos almerienses nos dirigimos. ¿Quiéren que nuestro pueblo se transforme y redima? ¿Aspiran de veras á que nuestra ciudad se sane y se engrandezca? Ya saben el camino. Antes que á ninguna otra empresa, atiendan y contribuyan todos á la purificación moral de que hemos hablado. Sin esa previa desinfección política, jamás podrá realizarse el saneamiento material de Almería.

PÍSALE LANGLE

Beneficencia municipal

El Ayuntamiento de Almería, en sesión del 18 de septiembre último, aprobó un proyecto de reforma de estos servicios, siendo de lamentar que á la hora

presente ni uno solo de los extremos que aquel comprendía se haya llevado á la práctica, y lo que es más, que siendo acuerdo firme y, por tanto, de ejecución obligatoria, no se ha tenido en cuenta para la confección del presupuesto vigente ni anudado en el mismo las variaciones de cifras y epígrafes necesarias para el cumplimiento de lo acordado.

Y no se crea que la realización de esta reforma ocasionará gran dispendio al erario municipal, ni que su factura es complicada, bastando para demostrarlo anotar sus principales extremos.

Padrón de pobres.—Es la base funcional de este servicio, y teniendo así en cuenta el que suscribe, autor de aquel proyecto, recabó y obtuvo la desistresada y valiosa colaboración de la gran mayoría de médicos titulares, de los practicantes de la Beneficencia y de algunos alcaldes de barrio, que dió por resultado la confección gratuita del citado padrón, con lo cual se produjo un ahorro muy respetable á la Corporación municipal y hubiese terminado la tarea, con la impresión de este documento, de acuerdo con «El Boletín del Colegio de médicos de Almería», si el Sr. Alcalde hubiese abonado la pequeña suma de 250 pesetas, á que podían ascender los gastos de tirada de trescientos ejemplares.

Hoy día obra el borrador de este padrón en poder del Alcalde Sr. Rodríguez Dionís, á quien amigablemente se lo ha cedido el que suscribe estas líneas, para que en bien de los intereses de Almería, lo utilice y ultime.

Farmacia municipal.—Marca terminantemente la ley que ha de ser suprimida, y señala la forma de prestar el servicio de abastecimiento de medicinas á los enfermos pobres; pero aunque así no fuera, debe también desaparecer la farmacia actual por deficientes, variando este servicio en la forma que está legislada, con lo cual, sin gravámen para el Ayuntamiento, los pobres resultarían mejor atendidos.

Cuesta hoy el servicio de medicinas:

Sueldo del farmacéutico.	2.500
Idem del auxiliar.	750
Alquiler del local.	1.104
Consignación para medicamentos.	7.500
Medicamentos para la Guardia civil.	2.500
Total.	14.354

De los ensayos practicados no hace mucho tiempo, con las farmacias de los señores Vivas, Quesada, García, Gallurt, Romero y Fernández, y calculando la reducción de asistencias que determinaría la formación del padrón de pobres verdad, más el convenio con los farmacéuticos de una tarifa especial reducida para este suministro (como está mandado) y el compromiso (ya contraído) de los señores médicos de sustituir en lo posible las medicinas de elevado coste, por otras de precio más módico, era factible, dados los amplios límites del arsenal farmacológico, y con lo cual seguramente no habrían de sufrir quebranto, ni los agrados intereses humanitarios ni los prestigios profesionales, resultaría que la mejora positiva y el cumplimiento de la ley se llevaría á cabo con sólo consignar en presupuesto para ello la cantidad de 15.000 pesetas, casi la misma anteriormente anotada como coste del defectuoso servicio actual.

Delegaciones sanitarias.—En cada barrio, distrito ó zona de población, cuya excedida de vecindario pobre, ó alejamiento del centro urbanizado, lo hicieran conveniente, y eligiendo al efecto el sitio más estratégico, se establecerían consultorios, arrendando el Ayuntamiento pequeñas casitas y dotándolas de muy modesto menaje, para que allí concurrieran diariamente los médicos y practicantes del distrito, para la consulta y curación de los enfermos que no necesitasen visita domiciliaria, facilitando con ello en alto grado la asistencia. Allí mismo se practicarían periódicamente las vacunaciones y serían los puntos de partida de las brigadas sanitarias de desinfección, recogería oportunamente los avisos de asistencia el personal facultativo, y aún ampliando la cosa, en horas distintas y públicamente fijadas, asistirían los Tenientes de Alcalde y Alcaldes de Barrio respectivos,

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: **ADOCKY y Compañía**

SUCURSALES EN ALMERIA:

Almería.—Puerta de Purchena, núm. 4.
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices punto vainica, etc. etc. ejecutados con la máquina
DOMESTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Máquina para toda industria en que se emplee la costura

á recibir audiencia de quien la solicita-se á los efectos de sus cargos y tomar las determinaciones que á los mismos compete, siendo además en todo tiempo el punto de parada de la fuerza armada del servicio en aquel distrito.

El coste anual de cada casa, no pasará de 180 pesetas y la limpieza y custodia de ellas, podría estar á cargo de un individuo de la fuerza armada afecto á este servicio y con domicilio para él y su familia en las habitaciones interiores del propio local.

El menaje de casa delegación, podría calcularse en 250 pesetas como costo de instalación, y solo unas 50 pesetas anuales para reparación del mismo.

El surtido de medicamentos y útiles de curación, se obtendría á cargo del abastecimiento general de Beneficencia, ya calculado.

Y ya que en estos días se agita la batallona cuestión del *Laboratorio municipal*, no resisto la tentación de anotar una idea, por si alguien la creyera aprovechable.

Esta importantísima dependencia municipal es en la actualidad de nulo funcionamiento en Almería, sin que mis afirmaciones envuelvan cargo al digno compañero que á su frente figura, que es el primero en lamentar lo que ocurre.

Hoy día sólo existe el Laboratorio nominalmente, pues no puede designarse como tal el puñado de cacharrería de vidrio, única cosa existente, ni los restos de hornillos inservibles que en un polvoriento local hay abandonados.

Ptas.

Para médico director	2.000
Un peón que actúa de conservador	730
Material del Laboratorio	1.000
Consignación total	3.730

Puede calcularse que el local que ocupa destinado á otro uso ó arrendado, podría producir 900 pesetas que sumadas á las anteriores hacen un total de pesetas 4.630.

¿Podría reformarse este servicio encargando de él, al laboratorio de la Escuela de Artes e Industrias, lo cual seguramente resultaría más económico y al par de las ventajas de su funcionamiento, reportaría las de servir de estudianta práctica á los alumnos de aquel Centro, popularizando los procedimientos de investigación y reconocimiento de sustancias alimenticias?

Creo que sí, y todo es cuestión de buscar la fórmula para formalizar el compromiso, sin lesión para nadie, pudiendo contar desde luego con el factor *buna voluntad probada* del personal de la Escuela, y conveniencia innegable para el Ayuntamiento. Y temeroso de haberme extendido demasiado hago punto, no sin la oferta de facilitar cuantos datos y ampliaciones referentes á lo escrito se deseen.

José ROCAFULL.

¿Lo que necesita Almería?

¡Muchas, muchas cosas! Pero es la primordial una vigorosa y exigente desinfección de su régimen político.

Y para que esto se realice con la presteza que exige toda grave dolencia social, y sobre todo con eficacia, no es á la enmienda de los pecadores á lo que hay que atender con preferencia, sino á la *enmienda de los virtuosos*. No basta que señalemos con el dedo á los envilecidos; que sequeamos á luz sus escándalos; que llamemos á las puertas de los Tribunales de justicia como verdaderos mendigos; no basta, no, que en la Cámara popular se tenga noticia de nuestro desastre moral en la esfera de los públicos sucesos. Todo eso, es verdad, destruye las magistraturas de las alimañas, socava el elemento del caciquismo, mas no crea nueva ni mejor vida!

Cuando á los embates de la opinión, unos pecadores caen, es posible que otros pecadores se levanten, tocados de ambición y amparados por su propia insignificancia, á sustituirlos. Hay muchos que quieren pasar por prestigios, no porque en realidad lo sean, sino porque, dada su infima estirpe, aún no han merecido la maldición pública ó maldiciéndola, aún no la han alcanzado. Destruir en los partidos monárquicos militantes lo podrido y restaurarlos con desechos y exerecencias de los mismos organismos, pudiera dar ocasión á que nuestros intereses públicos, aliivados de la pesadumbre que sobre ellos impusiera una aristocracia de malvados, cayesen en manos de una mesocracia rapaz y miserable que ni siquiera tuviera grandeza al delinquir.

No es con viejos y carecidos materiales con lo que se ha de levantar el edificio de nuestra prosperidad política, sino con el sentimiento de dignidad de todo un pueblo, tocado á la par de ira santa, de vergüenza y de amor á la patria de nuestros anhelos.

Mientras las clases mercantiles, que tienen á gala permanecer alejadas de la

vida pública, no cambien de criterio; mientras los obreros no acentúen aún más su tendencia política; mientras esa pléyade de acaudalados y prestigiosos almerienses—á quienes no hay que nombrar siquiera para que todo el mundo los tenga en cuenta—no salgan de su casa; mientras los verdaderos virtuosos, en suma, de nuestro saqueado selar patrio, no tengan otro modo de entender la virtud y de cumplir el deber, corremos el peligro de hacer una vida estéril, no obstante la bondad del deseo y la santidad del propósito.

En estos tiempos en que unos cuantos malhechores caen sobre nuestra hacienda con desearo de pilluelos del arroyo, todo el que quiera pasar por almeriense digno, tiene el deber de ser mitad fiscal, mitad verdugo; y si el papel pareciera á alguien poco interesante, por lo menos... político y batallador. Los que suspiran por la redención y permanecen con los brazos cruzados, viendo como los demás, unos cuantos, luchan, no sabemos si serán cobardes, pero de ellos puede decirse que piden al milagro lo que no puede ser sino obra de los hombres.

Hagamos patria (pero *hagámosla todos*) con decisión, con brío, con coraje, con la pluma, con la palabra y con los puños; pues sólo la patria de todos será de todos amada, y sólo la patria de todos será temida y respetada por esa taifa de forasteros sin conciencia y de almerienses desnaturalizados, que hacen trizas nuestra hacienda y ahices de nuestro honor.

COSTA EN ZARAGOZA

El insigne orador republicano D. Joaquín Costa, ha pronunciado en Zaragoza un nuevo discurso grandilocuente. El telégrafo adelanta los siguientes detalles del acto.

Celebróse en el teatro Pignatelli. Acudió á él un inmenso gentío. Más de doce mil quedaron fuera, pugnando en vano por entrar. Imposible, por que el teatro estaba ya atestado.

Costa comenzó su discurso recordando á los mártires del 4 de Febrero de 1874, que defendieron en Zaragoza la legalidad republicana. Sus cenizas averguenzarse—dice—de la cobardía de los españoles.

Lanza apóstrofes terribles contra el régimen. Espresa su gratitud al pueblo de Zaragoza. Si el Juez Supremo, añade, me exige á la hora de la muerte relación de mis méritos—dice—para entrar en el cielo, le responderé: —«Un día merecí el honor de que me albergara en su corazón el pueblo de Zaragoza».

Eso es bastante para mi gloria. Recuerda que dentro de tres años se celebrará en Zaragoza el primer centenario del Sitio. Si para entonces—dice—no hemos hecho la revolución, no podremos celebrar el segundo centenario como nación independiente. Seremos colonos de Francia ó Inglaterra.

Termina dando un viva á España y á Salmerón. El público secundó estos vivas.

El entusiasmo es inmenso. Al salir al paseo de Pignatelli, la muchedumbre rodea el carruaje.

Una muchedumbre de más de 20.000 almas se ve descubierta y agitando las gorras y sombreros.

Entre el gentío figuran muchas mujeres. El pueblo sigue el coche hasta el Hotel Continental cantando la Marsellesa y vitoreando á Costa.

Los vecinos salen á los balcones á participar del entusiasmo público.

Desde el balcón del Hotel, Costa pronuncia un nuevo discurso. Saluda y arenga á la muchedumbre y le habla de la necesidad de ilustrar al obrero y alentar las esperanzas del partido.

Termina preguntando: —¿Permita que me retire?

El pueblo responde con una ovación realmente mostruosa.

Con orden se disuelve, marchando en grupos de centenares en todas direcciones. Estos grupos que inundan la capital cantan la Marsellesa.

PUNTALES ROLLIZOS

Azufres sublimado y molido refinado. —Alambre boiga legítimo. Madera pino superior para barriles. —Arcos catalanes y vizeanos. —Varas de Adaña. —Serrines de corcho. —Barriles contruados de roble, pino y cilindriles, de haya. —Suifstos de hierro y cobre.

Para informes *Alfredo Rodríguez*, Príncipe, 51.—ALMERIA.

MOSAICOS

Fábrica de Pavimentos Hidráulicos

RAMÓN MULEY LÓPEZ

Premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

GRAN REAJA DE PRECIOS 12, Alfaro, 12.

El Sur de España

CASA DE COMIDAS Y HOSPEDAJE

Cerca de la Puerta de Purchena y Plaza del Mercado.—Se admiten huéspedes, desde 2 pesetas en adelante.

4, OBISPO ORBEIRA, 4 ALMERIA.

EL SIGLO

ULTRAMARINOS FINOS Y COLONIALES

2, CASTELAR, 2.

Los artículos que en este nuevo establecimiento se expenden, se recomiendan por sí solos, por su buena calidad, buen peso y precios sumamente económicos. Aceite de oliva superior, á 15 pias. arroba.—Vino blanco y tinto, Valdepeñas á 8.50 pesetas id. Azúcar blanca 1.ª, á 11.50 id.—Queso bola, crema, á 2 pesetas kilo. —Id. Manchego, á 3.25 id. id. —Id. Plato ó nata, á 3.25 id.—Salchichón de Vich, á 6 id. id.—Café tostado al día: Moka, Caracolillo y Puerto Rico, á 6 id. id.—Gran surtido en Galletas finas á 3.50 pesetas kilo.

EL PASAJE

7, PASEO DEL PRÍNCIPE 7.

Batería de cocina esmalte rojo clase extra. Vajillas y loza corriente. Porcelanas. Perfumería. Maquetas, centros y platos en Mayólica. Artículos de viaje. Gramófonos. Bastones. Paraguas. Juguetes. Objetos para regalos. Quincalla en general. Adornos para cabeza. Cinturones para señoras. Últimas novedades.

INFORMACIÓN LOCAL.

DESDE LA BUTACA

RIGOLETO

La hermosa partitura de Verdi que en ese drama del hombre que ríe, tiene tal vigor y tales arranques de inspiración que entusiasma siempre á todos los públicos y es un verdadero modelo de la música dramática, llevó anoche á Variedades extraordinaria concurrencia. La Srta. Gorgé cantó y estuvo en su difícil papel de Bianca como ella sabe hacerlo.

A el Sr. Delgado en el de Rigoleto y al Sr. Bzarez en el de Montserone, puede exijrseles más.

El Sr. Gorgé hizo un Esparafúchile completo. Todos fueron muy aplaudidos.

CRIMEN MISTERIOSO

Poco antes de cerrar nuestra edición, se nos comunica que en la pasada noche se comió un horrible asesinato en la calle de Pizarro.

Según los datos que se nos facilitan, un obrero de la Compañía de Sierra Alhambilla, se dirigió para su casa, de regreso del trabajo, y al llegar á la citada calle de Pizarro, se le ocurrió hacer aguas menores.

Hallábase realizando esta necesidad, cuando, sin saber cómo ni quién, le hicieron un disparo, que le hirió en el pecho.

Al auxilio del herido acudieron varios transeúntes, quienes le trasladaron al Hospital en estado agonizante.

En nuestro próximo número informaremos á nuestros lectores de este misterioso crimen.

¿ROBO FRUSTRADO?

Ayer noche intentaron cometer un robo en la venta conocida por la del «Lucero», camino de la Cañada de San Urbano.

El hecho nos lo relata el dueño del establecimiento en la siguiente forma: Serían próximamente las ocho de la noche, hora en que se hallaban mi esposa y dos hijos durmiendo tras de la puerta, cuando entró un hombre, y sin dar las buenas noches tomó asiento en lo más oscuro de la habitación, y tras él otro sujeto, que se apoyó sobre el mostrador, preguntándole á su compañero qué quería tomar.

El aludido pidió jamón, pero como en mi establecimiento no lo hay, comieron sardinas en conserva y bebieron vino. Como la actitud y estatura de mis visitantes me fué sospechosa desde el primer momento, disimulando cuanto pude mi desconfianza desperté á mi esposa é hijos y puse al alcance de mi mano una escopeta.

Efectivamente; no bien, habían terminado de comer y beber cuando el que se hallaba sentado se dirigió á la puerta haciéndose el distraído, pero repentinamente al parecer ladrón, entró armado de una pistola de grandes dimensiones y apuntando á mi esposa é hijos les intimaba á que guardaran silencio ó les hacía fuego.

Apercibido del movimiento del bandido, cogí la escopeta, pero su compañero que seguía junto al mostrador se aba-

lanzó sobre mí y forcejé para arrebatármela, no consiguiendo su propósito. Haciendo un supremo esfuerzo, alzado por los gritos de mis hijos y esposa, me libré de mi enemigo é hice un disparo al aire, lo suficiente para que los rateros se dieran á la huida.

Atraídos por la detonación, acudió una pareja de la guardia civil al lugar del suceso, consiguiendo la captura de los dos honrados industriales y recogiendo la pistola de la cuneta de la carretera, donde la habían arrojado y una faca que llevaba el que con migo había forcejeado.

Noticias

Registros mineros

Doña Concepción Carretero, ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias de mineral de hierro, en término de Nijar, y con el nombre de «Granadina».

También D. José María Acosta ha solicitado igual número de pertenencias que el anterior, en término de Nijar, y con el nombre de «Isabel».

Don Luis Soris, solicita 20 pertenencias de zinc, en término de Canjáyar y con el nombre de «La Estrella».

Reses sacrificadas

En el último trienio se han sacrificado en el Matadero público de esta capital, las siguientes reses:

Año 1903, 139 reses vacunas, 624 lanar y 296 de cerda.

Idem 1904, 101 vacunas, 487 lanar y 254 de cerda.

Idem 1905, 108 vacunas, 482 lanar y 204 de cerda.

Total: 348 reses vacunas, 1.593 lanar y 755 de cerda.

Presupuesto

En el Gobierno civil se ha recibido de nuevo, el presupuesto municipal ordinario del Ayuntamiento de Mojácar.

Estados

Los inspectores de carnes de Albox, Nijar, Lucainena, Carboneras y Mojácar, han remitido al Gobierno civil un estado comprensivo del número de reses vacunas, lanares, cabrio y de cerda, sacrificados en dichos pueblos durante el último trienio.

Preso

A disposición del Gobernador civil ha ingresado en la cárcel Rodrigo Moreno Ruiz, el cual saldrá en breve en conducción para Murcia, á prestar declaración en un juicio oral.

Autorización

Se ha concedido autorización á la sociedad Unión Española de Explosivos para remitir doscientas cajas de dinamita, por ferrocarril á la estación de Linars, consignadas á los Sres. López y Caro.

Licencia

Se le ha concedido la correspondiente autorización para cazar, al vecino de Dalias, D. Eugenio Lirala Peralta.

Circular

El Administrador de Hacienda ha dirigido una circular á varios Ayuntamientos de la provincia, combiéndolos con la multa que la ley previene, si en el preciso término de cinco días, no presentan las certificaciones acreditativas de los pagos hechos durante el cuarto

trimestre de 1.905 para deducir lo que corresponde percibir al Tesoro en concepto del 1 por 100 sobre los pagos de referencia.

Teatro Variedades

Función para hoy: La aplaudida zarzuela en tres actos, letra de D. Ventura de la Vega, música del maestro Barbieri, titulada «Jugar con Fuego».

A las ocho y media.

No hay multas

Los Alcaldes de Cherco y Carboneras, han oficiado al Gobernador, no haber impuesto ninguna multa durante el año de 1905 en sus respectivos distritos, por infracción de la Ley del decauso dominical.

Confirmación

Se ha recibido en el Gobierno civil una R. O. del Ministerio de Fomento, confirmando un decreto de la primera autoridad de la provincia que desestimó la protesta formulada por don Francisco García del Pino, contra la demarcación hecha por la Jefatura del ramo en el registro minero «Ali», número 28.977, del término de Dalias.

Negativa

El Gobernador, teniendo en cuenta el informe emitido oportunamente por el maestro de coches designado al efecto, ha negado á don Miguel Romero Torres, la autorización que había solicitado al objeto de establecer un servicio diario de conducción de viajeros en carruaje de cuatro ruedas, entre Almería y Nijar.

Visita

Una comisión de obreros visitó ayer mañana al teniente alcalde don Leopoldo Valverde Rodríguez, para interesarle que pida al Ayuntamiento varias reformas de la capital, de cuyas pretensiones tomó nota aquél, entregándosele por la tarde al Alcalde Sr. Rodríguez Dionis.

Testimonio

El Decano del Colegio de notarios, ha oficiado al Gobernador, significándole que ha prevenido al Notario de esta capital don Francisco Rico, envíe el testimonio del acta que autorizó de la subasta de conducción del correo de Vera á Cuevas y Barranco del Jaroso, documento pedido telegráficamente al Gobernador, por el Director general de Comunicaciones.

Reclamado

La Guardia civil del puesto de Dalias ha detenido á un sugeto llamado José María Olivares (a) Pies de Pava, reclamado por el Juez Municipal de aquel pueblo.

Para el Administrador de Correos

«Lo sabemos por qué razón, señor Administrador de Correos, el peatón de Santa Fe de Mondújar deja de entregar EL RADICAL muchos días; al suscriptor del Empalme D. Manuel Cantón.»

Sería conveniente que usted averiguara las causas de este retraso misterioso, por si hubiera motivo para solicitar un premio, con destino á ese subalterno de Correos, que le ha dado en la manía de perder nuestro diario.

Natalicio

La esposa de nuestro particular amigo D. Cándido Salazar Menéndez ha dado á luz un hermoso niño, siendo satisfactorio el estado de la madre y del recién nacido.

Felicitemos al Sr. Salazar y esposa por tan fausto acontecimiento.

Defunción

Ayer dejó de existir el practicante de la Beneficencia provincial D. Juan Oña Luque.

Resiba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Ama de cría

Se cifrece una con leche fresca. Darán razón en la conserjería de este diario.

Resoluciones

«La Gaceta», llegada ayer tarde, publica las resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia, respecto de los jueces municipales y procuradores y del personal de los Juzgados y Tribunales.

Boletín Oficial

Extracto del de ayer: Circular del Gobernador sobre extrativo de cartas de pago del Contingente Provincial.

—Nombramiento de un auxiliar de la Agencia del Contingente provincial. —Jefatura de Minas. —Cédulas de citación. —Edictos, de varios Ayuntamientos. —Tarifa de arbitrios del Ayuntamiento de Leroya. —Sección no oficial. —Lista de los electores para compromisarios del pueblo de Ocaña.

Junta municipal

La de Régel, ha quedado constituida en la forma siguiente: Sección primera.—D. Juan Salvador

Forte, D. Cristóbal Romero Salvador y D. José Gil Alcaráz. Sección segunda.—D. Diego Iborra Martínez, D. José Ortiz Mota y D. Gerónimo Forte Moreno.

Sección tercera.—D. Federico Ortiz Navarro, D. Federico Iborra Martínez y D. Juan López Moreno. A la superioridad

Con fecha de ayer elevó el Gobernador al ministerio del ramo, el expediente original y recurso de alzada interpuesto por D. Gaspar Rueda, contra el acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones municipales celebradas ultimamente en Tahal.

Vacantes Se hallan vacantes por término de quince y veinte días, respectivamente, las plazas de Secretario y Médico titular de los Ayuntamientos de Benitagla y Lubrín.

A presentarse Debe hacerlo en el Gobierno Militar de esta plaza al objeto de enterarse de asuntos de su interés, Doña Josefa González del Pino. Señoras: No compreis efectos finos de carnaval sin ver antes los recibidos por el popular Estrella, el cual acaba de poner á la venta el famoso dije Buena sombra, consistente en 21 gramos de pequeñas uvas, y es fama en Madrid, que la señora ó señorita que tiene la dicha de engarzarlo en su cadonita, consigue por la influencia del amuleto felicidades sin cuento.

Además del amuleto, tiene Estrella serpentinas, confetti, carnavales y pajaros en secreto, todo expuesto en cien vitrinas. Yat de recreo

Se encuentra fundado en nuestro puerto el Yat de recreo inglés á vapor, Evelina, propiedad de un acaudalado propietario británico.

Este buque es de un elegante y fino corte, que llama la atención de los inteligentes. Desplaza 94 toneladas y lo tripulan 18 hombres.

Procede de Gibraltar y Málaga y lo manda su capitán Mr. Srsegbrook. Hotel Paris

ENTRADOS.—D. Ricardo Rodríguez, D. Enrique Castro, D. Rafael Moratilla, D. Emilio Cano, D. Antonio Fernández, D. Jacinto Casinello, D. Eduardo Cachá, D. Francisco J. Moreno.

SALIDOS.—D. Manuel Gutiérrez, don Manuel González, D. Manuel Caballero, D. Antonio Reidán, D. Vicente Milán, D. Rafael Caparrós, D. Manuel Conte, D. Manuel Sánchez de Molina, y D. Emilio Contreras.

No se presentaron El Gobernador participó telegráficamente al Director general de Obras públicas que en la Jefatura de esta provincia no se ha presentado pteigo alguno para optar á las subastas de conservación de varias carreteras de España, y cuyo acto tendrá lugar en Madrid el 19 del corriente.

Para que declare El juez de instrucción de esta capital ha enviado al Ministerio de Gracia y Justicia los documentos necesarios para que por la vía diplomática se reciba en Orán declaración á D. Luis Campos, acusado de estafa por don Antonio Pérez Ruiz.

De Marina Buques entrados.—Vapor «Numancia», procedente de Orán. Idem «Velarde», de Barcelona. Idem «Almagro», de Barcelona. Salidos.—Ninguno.

Recurso desierto El incidente de apelación contra el auto reformando el procesamiento del alcalde y concejal de Gádor dictado por el Juzgado instructor de Canjayar, por recusación del de Almería, se ha declarado desierto con la costas, por la sección primera de esta Audiencia en virtud á no haberse personado la parte apelante.

Por contrabando La pareja de carabineros del puesto de Huerca Overa compuesta de los individuos del cuerpo, Manuel García Haro y Antonio Román González, ha detenido en la plaza de aquella localidad á un sujeto llamado Diego Cruz García, que en el carro que conducía llevaba cinco barriles de aguardiente al parecer de contrabando.

Embarcadero La «Gaceta» llegada ayer tarde á esta capital inserta una R. O. del ministerio de Hacienda, por la cual se habilita la playa de Balerna, para el desembarque de enseres y efectos para la explotación de una almadraba y embarque de los productos de la misma.

Regreso Después de girar una visita á sus propiedades mineras de Sierra Almagrera, ha regresado á esta, el acaudalado propietario y hermano del actual alcalde, D. Cecilio Rodríguez Dionís.

Escritora La popular escritora, nuestra paisana D.ª Carmen de Burgos Seguí (Colombini) ha entrado á formar parte del diario Heraldo de Madrid.

Descarrilamiento y desgracia Al comenzar ayer á hacer maniobras en la estación del Sur de España de Granada el tren número 24, que tenía que partir á las ocho con dirección á Almería, por efecto de un mal cambio de agujas, descarriló el vagón

número 1753, sin que en aquel momento ocurriesen desgracias. Los empleados de la estación férrea practicaron activos trabajos para encarrillar el vagón, consiguiéndolo á las siete y diez minutos. Pretendió el mozo guarda-agujas, Manuel García Montes, enganchar el vagón á la maquinaria con objeto de que se viese si estaba bien encarrillado, no dando aviso al personal que ocupaba la locomotora. En el movimiento que hizo con el propósito indicado, fué cogido entre los topes, recibiendo un golpe en el costado izquierdo. Analizaron inmediatamente los empleados de la estación al obrero accidentado, trasladándole al Hospital de San Juan de Dios. Los médicos de guardia del benéfico establecimiento no apreciaron herida alguna á Manuel García y si una fuerte contusión en el sitio referido, que calificaron de pronóstico reservado.

Expediente desestimado Por la Admón. de Hacienda ha sido desestimado el expediente formado por el Ayuntamiento de Finaña para cobrar por reparto vecinal el impuesto de Consumos durante el corriente año, puesto que las subastas verificadas para arrendar dicho impuesto, no se han llevado á cabo con las formalidades reglamentarias, y se ha dispuesto vuelva á anunciarse y verificarse la subasta.

Licencias Doña Enriqueta Alméjida García y Don José Pérez, han solicitado licencia para reformar sus casas, sitas en la Calle de las Cruces y Conde Ofelia, respectivamente.

Instrucción pública El Alcalde ha pedido á los maestros de la localidad unafestadística, en la que conste el número de alumnos matriculados en sus escuelas, con expresión de las enseñanzas que reciben.

Obras públicas Dice que del Ministerio de Obras públicas, se han girado al Ingeniero Jefe de la provincia, 10.000 pesetas para la continuación de las obras de la carretera de la Bailabona que han dado comienzo hoy, estando dispuestas con igual objeto otras 10.000 que serán giradas en breve.

Se activa también la terminación del estudio de la carretera de Palpi á Aguilas.

Casa de socorro Francisco Belmonte López, fué curado ayer de una herida contusa de dos centímetros de longitud, situada en la región parietal izquierda producida por una caída.

Bandos Por medio de bando publicado ayer, se citan á los mozos pertenecientes á los reemplazos de los años 1903, 1904 y 1905, para que comparezcan á estas Casas Consistoriales en los días 4, 5 y 6 de Marzo próximo, provistos de los documentos necesarios para revisar las alegaciones que tienen hechas, y los cortos de talla é inútiles, para ser tallados y reconocidos.

También se ha publicado el bando para dar extrignina á los perros.

Juicio suspendido En la sección primera de esta Audiencia, se suspendió ayer por enfermedad de uno de los procesados, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Almería, por el delito de atentado y disparo, contra Luis Padilla y trece más.

Suspensión de trabajos No sabemos el fundamento que tendrá la noticia funesta, sea por lo que fuere, de haber dejado inactivo el establecimiento minero de Culatavi, paraje donde radica la mina «La Providencia». La «Sociedad Cordobesa», que hace á lo sumo medio año que concluyó el Cable á Casa Fuerte con su embarcadero correspondiente, ha paralizado sus trabajos.

Juntas municipales Han quedado constituidas las Juntas municipales que á continuación se expresan:

CANJAYAR Sección 1.ª.—D. Antonio Navarro Sánchez de Mariano, D. Serafin Estevan Pastor y D. Juan Fornieles Sánchez de Narciso. Sección 2.ª.—Don Claudio Rodríguez Giménez, D. Juan Paz Abad y D. Rafael Cané Ruiz. Sección 3.ª.—D. Gabriel López Romero, D. Cristóbal Waisen Sánchez y don Estanielao Sánchez Sánchez. Sección 4.ª.—D. Isasio Abad Sánchez y D. Pedro Olmo Sánchez. SANTA CRUZ Sección 1.ª.—D. Diego Camacho Gil y D. José Gil Martínez. Sección 2.ª.—D. Adolfo Andrés Iborra y D. Antonio Roque García. Sección 3.ª.—D. Juan Diego Uroz Andrés y D. Miguel Martínez Carbonel. Sección 4.ª.—D. José Cantón Cuadra y don Manuel Molina García. TIJOLA Sección 1.ª.—D. Antonio Pozo Giménez, D. Gonzalo Selazar Ruiz, y D. Juan Sánchez Pozo. Sección 2.ª.—D. Giné Giménez Gómez, D. Miguel Meliádo Giménez y D. José López Ontiveros. Sección 3.ª.—D. Rafael Romero Gallego, D. Antonio Fernández Juárez y don José Pérez Fernández. FELIX Sección primera.—D. Bernabé Faba García, D. Aurelio González Baeza, don Enrique Pérez González y D. Jerónimo Pérez González. Sección segunda.—D. Antonio Gonzá-

lez González, D. Indalecio Baeza Pérez y D. Hermenegildo Baeza Pérez. Sección tercera.—D. Manuel Gómez Faba, D. Gabriel Baeza García y D. Diego Faba García de Diego. Autorización Por real orden ha sido autorizado don Segundo Peón Moreno, para realizar obras de alumbramiento de aguas en la Rambla de Las Galeras, término de Tabernas, mediante las condiciones que en dicha disposición se expresan.

Tabla de precios de metales: Cobre Standard, Hierro escocés, Plomo español, etc. Londres 8 Febrero 1906.

MECANICO Se ofrece al público para componer máquinas de escribir, de coser, de panadería, imprenta, fonógrafos y todo lo concerniente á este ramo.

Ferretería «La llave», Alambre Belga de Eschveiler, marca. Tubos para parrales, 80 centímetros vara.

PRECIOS SIN COMPETENCIA JOSÉ LUCAS E HIJOS Se alquila una casa, con varias habitaciones, en la Administración de este periódico.

Azúfres de la Compañía Franco-española Sublimado, refinado molido y terron. Son los mas puros y más acreditados. ÚNICO REPRESENTANTE PARA ALMERÍA Y SU PROVINCIA, Juan Rodríguez Burgos.—ALMERIA.

Serrines de Corcho CLASE SUPERIOR Á CUATRO REALES FANEGA. Informará, MIGUEL MARÍN.—ALMERIA.

LA INDUSTRIAL CORCHERA DE LOS SRES. BARBÉ, ROMAY Y COMPAÑIA BARCELONA Serrines superiores de viruta de corcho cuyo peso por fanega es de 4 á 4'500 kig.

MAÍZ SUPERIOR PRECIOS SIN COMPETENCIA EXISTENCIAS EN DEPÓSITO FRANCISCO SALMERÓN ALONSO 2, Calle de Marín, 2.—Almería.

Servicio telegráfico Lotería Madrid 15 En el sorteo verificado hoy, han sido premiados los siguientes números:

- Primer premio 725 Segundo premio 4.558 Tercer premio 17.612 Cuarto premio 21.523

También han sido premiados los números que se expresan á continuación: 17.521, 22.062, 18.412, 8, 18.574, 17.221, 12.964, 16.339, 20.399, 11.476, 4.425, 85, 3.773, 20.558, 12.086, 3.260, 8.880, 16.206, 8.962, 14.639, 907, 22.931 y 16.677

La crisis Madrid 15 Despues del consejo de ministros creese inminente la crisis. Con este motivo

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA de SEGUROS Vida, Incendios, y Marítimos Capital efectivo 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía. Pesetas, 12.000.000 Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

A LOS BARRILEROS Estufes especiales para calentar barriles de todas clases de maderas, da mejor resultado que las alemanas, con poco gasto de leña; pueden verse trabajar.—Para precios, José Giménez, Puerto, 63.

Barrileros y Viticultores Insecticida contra las enfermedades de la vid. El Polvo Clorofenol, cuya eficacia es ya de todos conocida, previene y cura el Mildew, Bois y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y cuantas otras plagas pusieron en peligro la vegetación. Para informes á D. Antonio Muñoz, Cámaras, 8.—Almería.

Línea Macandó Vapores construídos expresamente para el transporte de frutas para Londres y Amberes. Saldrá de este puerto uno de la referida Compañía el miércoles ó jueves próximo, admitiendo carga. Consignatarios, Sres. SPENCER y RODA.

SE ALQUILA el piso principal de la antigua casa de Barrota, plaza de la Catedral y esquina Conde de Xiquena. Resón, Establecimiento de muebles, Gloria-ta de San Pedro, núm. 2.

Para las señoritas Se admiten trabajos de bordados y demas primores; alumnas de todas edades e lecciones á domicilio á precios económicos, por doña Caridad Soria Pérez. 4, Soria, 4.

También trataron los ministros de las probabilidades de una crisis, y se ocuparon de los debates parlamentarios. En lo que se manifestaron optimismos fué en la cuestión de Marruecos. Con respecto á la bomba de Barcelona, el Sr. Moret ha dicho que todo hace creer que esta encargóse á los anarquistas extranjeros para los de Barcelona.

Optimismo sobre la Conferencia de Algeciras Madrid 15 El Sr. Moret, explicando sus optimismos acerca de la Conferencia de Algeciras, dice que Francia ha llegado al límite de las concesiones. Alemania está todavía sin ceder en sus pretensiones; ésta debe ceder para que no fracase la Conferencia.

Senado Madrid 12 En el Senado, el Sr. Ibarra continúa su interpelación sobre la Diputación de Madrid, censurando al Ayuntamiento. Romanones culpa al Sr. Ibarra de haber publicado sueltos en la prensa, contribuyendo al descrédito de la Diputación.

Besada y el proyecto de las jurisdicciones Madrid 15 El Sr. González Besada ha manifestado á varios de sus amigos, en los pasillos del Congreso, que el proyecto de García Prieto le parece malo, puesto que no satisfacen las aspiraciones del Ejército y además es muy duro, sobre todo los artículos 19 y 20, que van contra la buena Prensa y que combatirán rudamente los villaverdistas.

Congreso Ausencia de diputados.—Modificaciones en el Código de comercio.—Proyecto militar.—El pago de los telegramas.—La reforma de la ley municipal. Madrid 14 El Sr. Canalejas se ha quejado en la sesión de esta tarde de la ausencia de los diputados en las primeras horas. Anunció la publicación de una circular suplicando la asistencia para decoro de la Cámara. Después de esto, el Sr. Castrijo propuso algunas modificaciones en el Código de Comercio. A continuación el general Luque leyó un proyecto de ley autorizando al ministro para adquirir con los créditos sobrantes de su departamento, artillería de tiro rápido y de montaña. El Sr. Romero solicitó que se paguen los telegramas en metálico. El Sr. Róspide contestó al Sr. Armaya en el proyecto de reforma de la ley municipal.

En los pasillos del Congreso.—A bastonazo limpio.—Canalejas indignado Madrid 15 En los pasillos del Congreso, cuestionaron esta tarde los diputados señores Agreda y Doval y el exdiputado señor Seguí. Discutiense asuntos regionales. La discusión degeneró en una lluvia de bastonazos, que á duras penas pudo ser conjurada por los ugieres de la Cámara. El escándalo fué enorme. Enterado el Sr. Canalejas, se indignó mucho de la conducta observada por el señor Seguí, ordenando que no se le permitiera más á este la entrada en el Congreso.

La cuestión de las jurisdicciones Madrid 15 La comisión que ha de entender en el asunto de las jurisdicciones se ha reunido esta tarde en el Congreso, acordando que á los Sres. Albo, Bugallal, y Corominas contesten respectivamente los diputados Roselló, Oliva, y Chaves.

BOLSA Madrid 15 4 por 100 interior . . . 79'80 4 por 100 exterior . . . 09'00 4 por 100 amortizable . . . 99'00 Londres, á la vista. . . 30'15 París, á la vista. . . 19'90 Almedóbar

FARMACIA MODERNA DEL Licenciado José Romero Rivas, PRÍNCIPE, 37, ALMERÍA (Donde estuvo el Banco de España.) Productos químicamente puros.—Aparatos y objetos de goma.—Agua mineral, Despecho esmerado, servido por el mismo farmacéutico.

CONSEJO DE MINISTROS Madrid 15 En el Consejo celebrado hoy en palacio, se trató con extensión de los asuntos de política exterior.



ROFLA, VATER, SEIHS JA WUNT!
ACCESORIOS FOTOGRAFICOS DE TODAS CLASES
Laboratorio e instrucciones, gratis

EUGENIO DE BUSTOS

CÁMARAS FOTOGRAFICAS PROPIAS PARA REGALOS
Gran surtido a precios baratos
CALLE DE GRANADA NÚM. 25, TELÉFONO 74.

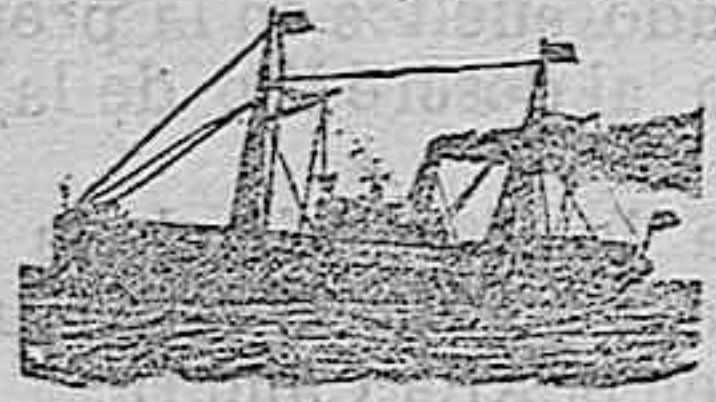
PINTURAS DE ESMALTE
Inmenso surtido en hermosos colores, envasados en elegantes cajitas de todos precios
Productos mata moscas, chinches, etc.
AGUAS DE PATERNA, Y OTRAS, también medicinales

VADÉ-MBOUM DEL PARRALERO
Con esta obrita todos los exportadores de uva pueden con facilidad calcular cuentas de venta, cambios, etc.

PRECIO: 75 CÉNTIMOS
Se remite certificada contra envío de una peseta en sellos de correo.
Se vende en la Librería papelería de **LACOSTE Y MOYA**

PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 14
Gratis comprando en este establecimiento por valor de 5 pesetas.
Depósito de las tintas, lápices y demás artículos de la acreditada casa
A. W. FABER, de París.

PARA ORAN



EL VAPOR NUMANCIA

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán, y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.
Se despacha en Almería por su Armador don Joaquín A. una Gómez, Paseo del Príncipe, número 27, y en Orán por D. Julio Hernández, Rue de Orleans, 6.

CREDITOS DE CUBA

Se negocian a buen precio abonos, alcances y todo género de créditos procedentes de la Isla de Cuba.
DARAN RAZON CAMPOMANES, 6

Alambres galvanizados para parrales

Calidad, la mejor conocida en rollos de 46 kilos, con 4 mazos de 11 y 1 1/2 kilos.
Precios en el muelle de Almería
N.º 7 del calibre inglés 2' pta. qq. 46 k.
« 8 « « 20 50 « « «
« 10 « « 22 « « «
« 14 « « 24 « « «
Para informes, Sres. José Sánchez y Compañía.—Reina, 14, bis.—Almería.

VIZCAINO CIRUJANO DENTISTA.
Consulta permanente, excepto los domingos.
PRÍNCIPE, 38, PRINCIPAL

MANUEL MARIN OCULISTA
Discípulo del doctor Mansilla, del Hospital general de Madrid.
Consulta diaria: de 10 a 1 de la mañana.
Consulta gratuita de 4 a 5 de la tarde, los Lunes, Miércoles y Viernes.
Paseo del Príncipe, núm. 1 y Puerta de Purchena.

PAN
Antigua tahona de Antonio Castillo Zea Bermúdez, 8.
Sigue expendiéndose el pan al peso. Cocidos diarios del inmejorable pan de huevo, especialidad de esta casa.
Servicio a domicilio.—Bermúdez, 8, Almería.

Los enfermos reumáticos
Tratamiento curativo de la Ciática y Reumatismo articular en sus varias formas por las inyecciones hipodérmicas del Suero oxigenado del Doctor Pino, de Madrid: Gabinete en Almería a cargo del médico D. Juan Rumi Abad.
Horas de consultas: de 11 a 1.—Calle de San Leonardo, núm. 11.

ALCOHOL VÍNICO
Extra fino de vino puro 40°, bardo Alicante, 130 pesetas hectolitro.
Vinos claretes y tintos 14° garantizados, a 20 y 19 pesetas hectolitro, bardo Almería. Con un grado ó dos menos de fuerza, dos pesetas menos por etolitro.
Para informes, Rogelio González.—Regocijos 40, Almería.

Se vende muy barata
La casa núm. 13 de la calle de la Reina.—Razón: calle de Arrez, 1, principal.
SIN CORREDORES.

SE VENDEN
raigales rupertris Lot fenómeno. De dos años, a seis céntimos uno, y de un año, a cuatro.
También ingertos de dos años, para viñedo y parrales, con raíces de una vara, a precios convencionales.
En Luján, expendiduría de tabacos, de don Juan Ruiz.

SE VENDE EN TABERNAS,
la botica de Hijos de D. Miguel Solves. Para informes D. Juan García, Paseo del Príncipe, número 7.—Almería.

MAQUINAS automáticas y semiautomáticas para todas las industrias.
DELEGACION EN ALMERIA
RAFAEL NAVARRO MUNOZ
CALLE 74

MINERAL DE HIERRO
Se desean ofertas detalladas expresando análisis aproximativo del mineral, garantías que se dar, precio de la tonelada, cantidad disponible y condiciones de pago.
Dirigirse a Don José de Burgos Cañizares.—Alvarez de Castro, 2.—Almería.

SE VENDE
la casa núm. 3 de la calle de Oéspedes (Almedias), muy barata.—Conata de 11 habitaciones.
Almanzor baja núm. 8, darán razón.
ALMERIA.

A LOS NOVIOS
Elegantes sillerías de gabinete, con pasamanos de terciopelo lino, desde 29 duros.
Cortinajes adecuados a estos gabinetes, con pabellón desde 10 duros; todo de encargo.
SE ADMITEN RESTAURACIONES
MARIANA, 2.

TAPICERO
Antonio Martín Martín
«LA GONFIANZA»
Fábrica de aguardientes anisados. Única y exclusiva. Sucesor y despacho, Granada, 8 y San Sebastian, 6.
Vinos, Aguardientes, licores y jarábes de todas clases.

Agencia de Aduanas
MANUEL TAREMELLI
Rmír 10.—ALMERIA

Almoneda de todas clases de muebles. Paseo del Príncipe, 75, principal, derecha.
Horas: de 12 a 3 de la tarde.

SOCIEDAD ANÓNIMA
«Unión Almeriense»
Acetios comestibles corrientes buenos en Depósito Administrativo a 49'50 reales arroba de 11'50 kilogramos.
Acetios finos superiores en id. a 53 reales id. En domicilio comprador 11'75 reales más en arroba.
No se sirven pedidos a domicilio menores de 25 arrobas.

EL Día
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería,
Enrique Rosafall
CALLE MARTINEZ CAMPOS, NÚM. 6.

MR. LERÁS
MECÁNICO FRANCÉS
Aparatos para curar parras.—Su perfecta y económica reparación.—Tubos de hierro a 80 céntimos de peseta la vara.
Querdas de cáñamo y abaca.—Gran almoneda.
Calle de Zaragoza, mnú. 2, Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
42 años de existencia
SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS
Subdirectores en Almería:
Don Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

«La Instaladora», de Francisco Sánchez García
GLORIETA DE SAN PEDRO NÚM. 4.
Lampistería.—Se hacen instalaciones de gas, agua, gas acetileno, timbres y luz eléctrica; material y aparatos para todas estas clases de instalaciones, tulipas de gas y electricidad; lamparillas desde 5 bujías en adelante, a 1'25 pesetas; manguitos y tubos para mecheros Ahñer, de las mejores marcas.
Se limpia toda clase de aparatos de gas y electricidad y todo lo concerniente a este ramo.
Se admiten abonados para la conservación de timbres; todo a precios económicos.
Avisos y reclamaciones; Glorieta de San Pedro, núm. 4.—ALMERIA

Ojo agricultores
Llegada la temporada de plantaciones de Vides Americanas, ofrezco un variado y completo surtido de todas ellas, a precios sin competencia.
Hay cuanto se necesite en Arboles frutales y otros como Naranjos de todas clases, Almendros y Olivos.
Completa variedad en plantas y flores para jardín, Rosales, Claveles de todas clases y Crisántomos del Japón variados, Pinos, Casuarinas, Eucaliptos y semillas de todas clases.
Hay Rapia superior para ingeritar
Completo surtido en guanos para toda clase de cultivos marca «POMÉS» de Barcelona; garantido.
Cesáreo Peón Moreno, Real, 9, y Reina, 10.—Almería

Gran Hotel París
Antes LA GRANADINA
Situado en el Paseo del Príncipe, antiguo local del «Hotel Tortosa»
Servicio esmerado.—Cocina francesa, inglesa y española.
Ocheros a la llegada de los trenes y vapores.—Comedores reservados.
Restaurant a la carta.
PRECIOS ECONÓMICOS
20, PASEO DEL PRÍNCIPE ALFONSO, 20
ALMERIA

Agencia de transportes
Marítimos y terrestres
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Embarques
Servicio combinado de domicilio a domicilio
CARRERERO Y GAROIA,
SUCESORES DE JUAN TONDA SELLES
CALLE CONDE OFFALJA NÚM. 7.—ALMERIA
Conesponsales en las principales plazas de la península
EN BARCELONA
Enrique Biguer.—Ronda de San Pedro, núm. 47.

EL ANUARIO RIERA
(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)
se ha hecho cargo de la importante cartera del
ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN
Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente
ES EL MÁS IMPORTANTE
BAJO TODOS CONCEPTOS
siendo a la vez
EL MÁS ECONÓMICO
Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilitada gratuitamente a sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.
ADVERTENCIA.— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle a su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad a sus marcas y productos.
BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20
(*) Extracto de una circular dirigida a las principales entidades y particulares que accedian utilizar un buen Anuario.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE
1906
Pequeña Enciclopedia popular y Vida Práctica
Un tomo de 600 p., 1000 figs. y mapas en colores
Es ameno e instructivo
CONVIENE A TODO EL MUNDO
INTERESA A TODO EL MUNDO
CÁDESE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO
REGALOS
Participación gratis al 1/2 billete de Navidad de la Lotería de Madrid n.º 11.224
En folios 1.º-50
En series 2.º-50
En pag. 3.º-50
CÓPIAS: Madrid, 8,25 pesetas
Llegada Granada, 1,35 pesetas
CÓPIAS DIARIOS—17 HORAS
CÓPIAS: Madrid, 8,25 pesetas
Llegada Granada, 1,35 pesetas
CÓPIAS: Madrid, 8,25 pesetas
Llegada Madrid, 7 pesetas
CÓPIAS: Madrid—8,75 pesetas
CÓPIAS: Madrid—7,15 pesetas
CÓPIAS: Madrid—8,25 pesetas

Mecánico inteligente
Se ofrece a domicilio para reparar todo defecto en máquinas de coser de cualquier sistema.
Razón, Averroez, núm. 10.

Cenizas
de leña de monte, propia para abonos.
Informará Antonio Fuentes, Rambla de Alfarceros, núm. 19.
DEPÓSITO DE YESO

Advertencia
Participamos a todos los señores que pretenden ser suscriptores de EL RADICAL, fuera de esta Ciudad, que no serviremos suscripción ninguna si al pedirla no se acompaña, por lo menos, el importe de un trimestre, a no ser que la petición venga visada por nuestro representante en cada pueblo, el cual, en este caso, responderá del cobro de ella.

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS
MEMORANDUM 2,50 Ptas sin secante.
3. Ptas con secante.
BUFETE CUATRO EDICIONES ECONÓMICAS 1-1,50-2 y 3 Ptas
CUATRO EDICIONES COMPLETAS 2-2,50-3 y 4 Ptas
CULINARIA 2. Ptas
MÉDICA 2,50. Ptas

Para Barcelona
Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería, los días 7, 16 y 28 de cada mes, el vapor
VELARDE
admitiendo pasajeros y carga desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del Ferrocarril del Sur de España.
Imp. de EL RADICAL